



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0042880/2019

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1807/19 mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes y se designa a la Dra. María Eugenia BUDEN en un cargo de Profesor Adjunto (DS) en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1807/19, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:
EE.mes

849

Prof. Dra. SILVIA G. CORPEA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0042880/2019
CORDOBA,

05 SEP 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica en las presentes actuaciones, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

EL V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
Que existe la vacante solicitada;
Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Eugenia BUDEN (Legajo 39.933), al cargo de **Profesor Asistente (DS) – Código 115 – concurso-** del Departamento de Química Orgánica, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2020**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones desde el **01-09-2019** y hasta el día de ayer, con cargo al artículo **49° ap. II inc. a1** del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Dra. María Eugenia BUDEN (Legajo 39.933) en un cargo de **Profesor Adjunto (DS)- código 111-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-10-2019**, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados a partir del **01-09-2019** y hasta el día de ayer.

Artículo 3°.- La Dra. Budén, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
EE.pr

1807

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC